

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ERCHIEZA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Buayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis horas, en las oficinas de COMPAÑIA, ubicada en la calle MAYA 03-08 y SEDALANA, Provincia de Guayas, Ley de Compañías se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de "ERCHIEZA S.A.". La presente Junta General Ordinaria es presidida por el señor José Luis Peralta Velastegui, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Socios la señora Laura Mercedes Lelama Rojas en su calidad de Gerente.

La Señora secretaria de la compañía con un saludo a los Accionistas, procede a la lectura de la convocatoria con el orden del día y pone en consideración a los presentes:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisión Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
5. Resolución sobre el destino del Resultado del Ejercicio Económico 2016.
6. Lectura y Aprobación del Acto.

1. Constatación del Quórum.

Se procede a revisar la presencia de los accionistas, según el registro de asistencia que han firmado al momento de ingresar a la misma, de la cual consta que están presentes 21 personas, por lo que existe el quórum necesario y se adjunta el listado de los asistentes debidamente firmado. En concordancia al artículo 237 de la Ley Compañías

Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto. La señora Laura Lelama procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016 que en síntesis, informa la situación económica de la compañía, representación como mandante ante los organismos de control en caso de requerimiento de información y la propuesta de los resultados obtenidos en el año 2016 y recomendaciones realizadas a la Junta General; el señor José Peralta, informa que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el informe de Gerencia y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

Resolución PZ-2017-03-15: Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar el informe de la señora Gerente de la compañía, señora Laura Lelama, correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Dra. Lillian Vega comisario Revisor Principal de la Compañía e indica que los estados financieros elaborados con Contabilidad y Verencia guardan concordancia con la normativa vigente, se dio cumplimiento a las funciones inherentes a mi cargo en concordancia al Art. 279 de la Ley de Compañías. La señora Laura Llamas mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

Resolución P3-2017-03-15: Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Tercer punto, requiriendo que la Doctora Nancy Pérez de lectura el Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016 preparados conjuntamente con Verencia. La señora Contadora, informa sobre la situación financiera de la Compañía con corte al 31 de diciembre 2016, estableciendo un total de activos en \$10,000,000 dólares, pasivos por \$ 0.00 dólares, patrimonio por \$ 10,000 dólares. La señora Laura Llamas mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes los Estados Financieros y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

Resolución P4-2017-03-15: Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

4. Resolución sobre el destino del Resultado del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señora Berenice y señala que al no tener resultados debido a que en el corto tiempo de Constitución de la Compañía no se pudo concretar los contratos, se lumbrar decisiones para lograr cumplir con el objeto social de la Compañía en ejercicio económico siguiente.

Resolución P5-2017-03-15: Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: unir esfuerzos con el objetivo de alcanzar resultados positivos.

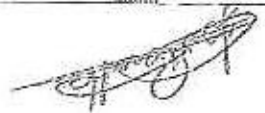
5. Lectura y Aprobación del Acta.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta General solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los accionistas se pronuncien. La señora secretaria de la Junta proclama que todos los accionistas han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución

Resolución PG-2017-03-15: Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "ERCHIHEZA S.A.", Sin modificación alguna.

Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman en tres ejemplares.-

Sra. José Luis Peralta Velastegui
PRESIDENTE



Sra. Laura Mercedes Llamas Rojas
SECRETARIA - GERENTE

